PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes. Provincias. 20 trimestre. Extranjero. 40 Ultramar. . 60

Comunicados y anuncios á precios convencionales. NUMERO SUELTO, 5 CENTS

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Pro-vincias, en las principales librerias, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Admi nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

ECOS DE MADRID.

Toda la fuerza se les vá por la boca á los ministeriales.

Ejemplo: La Política, olvidándose de su título, y por añadidura el octavo mandamiento de la ley de Dios, se dejó decir que el Gobierno del Sr. Sagasta, en 1872, fué derrotado en las elecciones; pero nuestro apreciable colega La Iberia le salió al paso, y La Política confiesa que el Gobierno citado no sufrió derrota, matemáticamente considerado el asunto, pero que moralmente, aquel Gobierno perdió las elecciones.

Mentira parece que se atrevan á hablar de moral ni aun por incidencia los amigos del Sr. Cánovas, cuando tantas derrotas morales han sufrido y tantas inmoralidades administrativas tenemos que lamentar todos los dias.

A las noticias de los nuevos títulos que se suponen falsos, y de que ayer dimos cuenta, á la falsificacion de las monedas de dos reales, á la circulacion de los títulos falsos que aparecieron en París, á las irregularidades cometidas en una fábrica de tabaco, debemosañadir, no sabemos ă punto fijo, que pequeñeces que ocurren en una administracion económica, y la frecuencia con que se disparan petardos en la vía pública.

En tres dias, sabemos de cuatro petardos (de los de pólvora ó dinamita) disparados en las calles de Madrid, petardos, que despues de todo, no significan nada, si los comparamos con los que nos sueltan los liberales conservadores.

Verdad que tambien reciben algunos petardos los petardistas políticos; pero las desmembraciones que están sufriendo las huestes de la mayoría, tienen alarmados á los que sólo viven con, por, sobre, de... Cánovas.

Al desprendimiento Fabié, hay que añadir el semi-desprendimiento Moreno Nieto, que no teniendo paciencia para esperar, aprovechó la primera ocasion, y metiéndose en harina, dejó espolvoriados á los ministeriales negándoles su voto.

El Sr. Fabié, pronunció un discurso de fuerza de cincuenta mil reales que deja de cobrar, y el Sr. Moreno Nieto guardó silencio por fuerza de cincuenta mil reales que quisiera cobra.

¡Una misma causa (cincuenta mil reales), produciendo efectos contrarios y semejantes!

Contrarios, porque lo que al uno le hizo hablar, al otro le hizo enmudecer, resultando al final de la partida desprendi-

Estos anacronismos solo se ven en los tiempos en que gobierna el Sr. Cánovas.

Si no fueran estos tiempos, ¿seria posible que nadie se empeñase en hacer á Cer-

vantes liberal-conservador? Y no lo duden Vds: el príncipe de los ingénios españoles, resultará Cánovas, y La Politica mediante, liberal-conservador de pura sangre; para algo se ha retirado de los montes de Toledo la Guardia

civil. Esto no tiene relacion con lo de Cervantes, pero bien pudiera ser que la tuviese, si, como se dice, se proponen algunos sostener à sangre y fuego, que Cervantes fué liberal-conservador.

Dixi.

### FISONOMIA DE LAS CAMARAS.

Mas que una sesion tranquila y reposa-

á presenciar descomunal batalla entre ejércitos formidables, á juzgar por los oradores que intervinieron en la discusion del Senado. Todos ellos son oficiales ge-

En un discurso de forma brillante y lleno de erudicion, combatió el señor marqués de la Habana, el proyecto relativo al Estado mayor del ejército. Encargado de contestarle el general Jovellar, indivíduo de la comision, lo hizo con su acostumbrada monotonía y frialdad. Los señores conde de Torre-Mata y Pavía y Pavía demostraron, al hacer uso de la palabra para alusiones personales, profundos conocimientos en tan importante materia.

Consumió el tercer turno en contra el general Ros de Olano, pronunciando una peroracion tan elocuente como práctica, á la que contestó el Sr. Azcárraga, levantándose la sesion.

Casi vamos creyendo en la eternidad del poder Cánovas, dada sú actitud en el momento, que se vé amenazado por un peligro inminente. Preséntase una cuestion importante; el Gobierno fija su opinion con arreglo á su criterio: trata de vencer las dificultades que se oponen á su resolucion; y cuando no lo consigue, muéstrase decidido á perecer en su demanda, haciendo la cuestion de vida ó muerte para el Gabinete; pero el recurso no produce efecto; los obstáculos crecen; vislúmbrase la posibilidad de una derrota, y entónces, dejando á un lado convicciones y principios tan fuertemente sostenidos, abandona el terreno firme en que se halla colocado, viniendo á recordarnos la siguiente famosa redondilla:

Dijo uno, pese á quien pese,

-Yo soy de ese parecer;

-Dijo otro, no puede ser, -Y él dijo: tambien soy de ese.

Esto mismo ha hecho en la cuestion harinera, Defendida hasta el último instante, ha transigido en el momento que ha visto la decision de los diputados castellanos, dejando la cuestion en el estado en

que se encontraba, es decir, sin resolver. Fueron, pues, desechadas sin novedad las enmiendas presentadas, y sin que algunas de ellas, como la del Sr. Alonso Pesquera, fueran defendidas por sus autores .- Despues que los Sres. Nicolau, Argumosa y Moret apoyaron brillantemente las suyas, fué aprobado el art. 8.º en votacion nominal por 97 contra 38 votos.

El ministro de la Gobernacion dió lectura á una comunicacion del jefe de la Guardia civil de Ciudad-Real, desmintiendo los hechos expuestos últimamente por el marqués de Sardoal.

El Sr. Carvajal protestó contra una de las frases empleadas en la comunicacion. Dícese que el señor marqués de Sardoal interpelará al Gobierno, con este motivo, en la sesion de hoy.

### COSAS DE MARRUECOS.

Con este título publica un apreciable colega un artículo, del que debemos dar cuenta á nuestros lectores porque encierra verdadero interés.

Conocido es de todos el ódio que al nombre europeo profesan todas las clases de la sociedad de Marruecos y la venalidad sin límites de sus autoridades.

Teniendo esto en cuenta, y además que el exíguo comercio que la Europa ha sostenido hasta ahora en ese territorio se basaba en la libertad de transacciones, no da, hubiera podido imaginarse que ibamos les extraño el disgusto que en Tánger ha

causado la idea de la futura conferencia diplomática, iniciada por el representante inglés en dicho punto, y patrocinada por el Gobierno español, tan poco favorable á nuestros intereses por la destruccion de las garantías de que hoy goza el comercio.

Parece que los hebreos más pudientes en Marruecos piensan dirigir una sentida y razonada exposicion á las Córtes, protestando contra las aserciones de nuestro actual representante en Tánger, en favor de la idea inglesa, y contra las del representante inglés en el mismo punto, y por las que han hecho creer erróneamente á sus respectivos gobiernos, que los hebreos quieren las protecciones sólo para eximiarse de todo género de trabas é impuestos, cuando sólo desean que se conserve ese principio para estar al abrigo de los abusos, de las injusticias, de las violencias y de la avaricia de aquellas autoridades.

Todos extrañan que la conferencia tenga lugar en Madrid entre representantes, todos muy dignos, pero que ignoranlo que es aquel país.

Se da cuenta tambien de la entusiasta recepcion hecha al representante de Italia, que cumple con sus deberes diplomáticos con un celo que se echa de ménos en los demás.

Aseguran, por último, las correspondencias á que nos referimos, que nuestro representante dirigió hace algun tiempo una circular á los agentes consulares españoles en la costa de Marruecos, prescribiéndoles retirasen la proteccion á todos los que de ella gozasen y no fuesen empleados ó criados en sus respectivas casas y oficinas.

Bueno es tener presente estos hechos para que no triunfen las tendencias funestas á que obedece el Gobierno, en lo que atañe á la cuestion de Marruecos.

### GAZAPOS MUNICIPALES.

La Epoca publica anoche un trabajo curioso y digno de llamar la atencion del Ayuntamiento de esta córte.

El Municipio ha publicado un Estado demostrativo de las tiendas de industria y comercio que habia en Madrid en 1879. y La Epoca, comparando las cifras del Ayuntamiento con las del Anuario del Comercio de la casa editorial de Bailly-Bailliere, halla las siguientes equivocacio-

Carnicerías, segun el Ayuntamiento. 304 Segun el Anuario. . . . . . . . . . . . . 381 Salchicherías; da el estado municipal. 79 Y el anuario citado....... 210 Error del Ayuntamiento. . 131 Casas de huéspedes: da el estado oficial...... 42 Error del Ayuntamiento.... 277 El Anuario..... 146 Error del Ayuntamiento.... 19 Cafés, billares y horchaterías: el 

El Anuario..... 194

Error del Ayuntamiento..... 70

-	The second secon	1 5000
Castor Lander	Imprentas, librerías y puestos de li- bros: el estado oficial El Anuario	170 233
1	Error del Ayuntamiento	63
State of the last	Administracion de periódicos, y por consiguiente, periódicos, pues no hay unas sin otros, y vice-versa:	land land
and an other Party of the	el estado del Ayuntamiento El Anuario	27 210
The Party of the P	Error del Ayuntamiento	183
	Pintores, escultores y arquitectos: el referido estado	61 305
	Error y error del Ayuntamiento.	244
	Es praviso advertir que les aifes	dol

Es preciso advertir que las cifas del Anuario tienen tanta mayor exactitud, cuanto que pone el nombre de cada comerciante y las señas de la calle y número donde se halla su establecimiento. El Ayuntamiento solo consigna cifras englobadas.

Resúmen, que al Ayuntamiento se le han trasconejado en su estado más de mil establecimientos, que indudablemente no pagan contribucion alguna.

¡Imposible es pedir mejor administracion municipal!

CUESTIONES ARTISTICO-ADMINISTRATIVAS.

LA EMPRESA DEL TEATRO REAL.

Terminada ya la série de las 120 funciones que, segun el contrato de arrendamiento, ha dado la empresa del Sr. Rovira en el régio coliseo, ha llegado el momento de que examinemos si esa empresa ha cumplido todas las condiciones del pliego que sirvió para la subasta, y cómo se han llenado; lo cual nos proporcionará materia para muchos artículos, pues pensamos tomar la cosa con calma, estudian. do imparcial y desapasionadamente la cuestion.

De propósito, hemos esperado á que terminára la temporada, para que no hubiera nadie, y mucho ménos que otro alguno, el Sr. Rovira, que tuviera derecho para decir que veníamos á perturbar con nuestros escritos la marcha de la empresa y á suscitarla conflictos y dificultades.

Veíamos pasar los dias, las semanas y los meses, desde que la temporada del teatro Real comenzó, sin que se cumplieran ciertas y determinadas condiciones del pliego, y sin que se anunciara que iban á cumplirse; encerrados en un silencio preconcebido, y resueltos á no romperle, dejábamos hacer y que los hechos consumados nos dieran por completo la razon. Hemos, pues, obedecido á nuestro propó-

Ahora nos toca hablar, y hablaremos, sin que nos detenga consideracion alguna; que harto ha abusado el Sr. Rovira de la magnanimidad del público y de la longanimidad del ministerio de Hacienda, para que no nos sea lícita una revancha, abordando el asunto y desarrollándole en toda su integridad y en todos sus detalles.

La série de las 120 representaciones dadas en el Teatro Real, ha respondido á una série de otros tantos milagros; y la prueba está, en que, si bien siempre ha aparecido el Sr. Rovira como empresario oficial, se han formado y se han deshecho no sabemos cuántas empresas, que tan pronto se llamaban empresa-Madariaga como empresa-interventora, como últi ... mamente empresa-Gil, que es la que sacó hará dos meses á flote el barco, amenazado de inm inente naufragio.

De todo esto tenia noticia Madrid entero, y en el ministerio de Hacienda y en algunos juzgados de primera instancia de la córte, debe haber, de cuanto decimos, más de un dato irrecusable y testimoniado.

Como este artículo es sólo la introduccion, el prólogo, delos que vamos á escribir, nos limitamos en él á destacar, á modo de guerrillas, algunas ideas sueltas. La demostracion vendrá despues, analizando, cláusula por cláusula, las 27 que tiene el pliego de condiciones, historiando, cuando venga á pelo y refrescando la memoria del Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda en la actualidad y presidente que fué de la subasta verificada el dia 5 de Noviembre de 1878, en su calidad de subsecretario de aquel departamento.

Las dimensiones de El Eco de Madrid no nos permiten dar mucha extension á nuestros artículos; y por esto nos es forzoso poner término al presente, dirigiendo al Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda, una pregunta, y es:

¿Cree S. E. que ha llegado la oportunidad de hacer una revision del expediente sobre arrendamiento del teatro Real, para examinar qué condiciones sustanciales no ha cumplido el empresario Sr. Rovira, y para proceder, en su consecuencia, y dentro del terreno extrictamente legal, á rescindir el contrato y á anunciar una nueva subasta?

Nosotros opinamos que esto es lo que demandan de consuno la ley y la justicia, y como el Sr. Cos-Gayon es hombre de ley y amante de la justicia, esperamos que no nos hará sufrir una decepcion.

Continuaremos.

### DIMES Y DIRETES.

De La Correspondencia:

"En virtud de órdenes de la superioridad, la fuerza de la Guardia civil que, procedente del 14 tercio, se hallaba en la provincia de Ciudad-Real persiguiendo malhechores, se incorporará a su respectivo tercio."

En esa provincia deben estar de enhorabuena, puesto que ya no existirán bandidos.

Sin embargo, quisiéramos saberlo por la prensa oficial.

¿A que no lo dice?

Lamentaciones de La Politica:

Primera:

"Si pudiera obtenerse en España lo que en otros países..."

Segunda.

"La direccion de la política debe dejarse à los hombres de Estado reconocidamente peritos,"

Tercera.

"Los altos funcionarios del órden civil tambien deben aislarse de todo otro asunto que no esté en armonía con la dignidad y seriedad del cargo que ejercen, para no lastimar altos inteteses,"

Lo anterior nos recuerda el siguiente dialogo de la mejor obra del inolvidable Serra:

\*D. Tomás. A mi tia le decia

que estoy de disgusto lleno; contaba á mi tia...

D. Jesús. (Marchándose.) Bueno, pues cuéntaselo á tu tia.»

Nora: La tia aquí es el Sr. Cánovas, el país representa el papel de D. Jesús, y La Política el de D. Tomás.

Habla un periódico ministerial refiriéndose á su partido:

n¡Asombra el pensar cuál seria la primitiva fortaleza de un partido que, desde hace cinco años, viene sufriendo diariamente tales pérdidas!»

Digamos con Malatías:

Hay que asombrarse, que asombro ¡ah!... ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah!

Tenga entendido El Cronista que el partido constitucional no ha constituido

ni constituirá ningun comité, sin atenerse á las prescripciones de la ley, y debia saber nuestro colega que el partido á que pertenecemos es de los primeros en cumplir las leyes y hacerlas cumplir.

Oigamos lo que *Ll Diario Español* dice de la cuestion harinera:

"La negra tormenta que amenazaba con su feroz impetu al cielo y á la tierra, se haconvertido en tranquila calma.

La tempestad estalló en un vaso de agua y no llegó á ser vista por los más expertos marineros.

Que amenazára á la tierra, lo comprendemos y lo sabíamos, pero no creimos que llegase tambien al cielo.

Verdad es, que tratándose de liberalesconservadores, ni Dios está tranquilo.

Un gato ha sido causa de que no se perpetre un robo, que segun todas las apariencias se dirigia contra un título de Castilla, que habita un hotel en la calle de Fernando VI.

El Gobierno, en vista de esto, está decidido á poblar de gatos las provincias de Toledo, Ciudad-Real, Cataluña y otras.

¿Y qué? Puede que hagan más.

Deberes olvidados titula El Liberal su fondo de hoy.

No hay para qué decir que se refiere al Gobierno del Sr. Cánovas.

La cuestion de harinas y azúcares ha dado por resultado lo que era de esperar, un buñuelo.

Es en lo que están más fuertes los conservadores, en los buñuelos.

Un periódico de la mañana dice que á la niña que se han encontrado abandonada en la estacion de Villalba los empleados de aquella, le han puesto por nombre María del Milagro Villalba.

El coronel de húsares ha dicho al saberlo:

¡Zapateta!

De La Nueva Prensa:

"El Tiempo ha descubierto que Cervantes fué liberal-conservador.

¡Podria decirnos el colega á qué partido perteneció el moro Muza?»

Pues hombre, ¿á cuál habia de ser?... Al conservador·liberal, como que en la situación canovista no hay más que *Muzas* que al país le parecen *mazas*.

Habla La Correspondencia:

«Algunos periódicos indican que con motivo del estado interesante de S. M. la reina se concederá tal vez un indulto a la prensa.

Podemos asegurar que el Gobierno no se ha ocupado de este asunto.

Nuestro gozo en un pozo. Era de presumir.

El Cronista no se atreve á expedir carta de inmortalidad al Gobierno.

Hace bien.
«Caerá,—dice,—cuando deba y como deba caer.»

Justo: pero... ¿y la postura?

### TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Berlin 22 (noche).—El Consejo federal ha modificado su reglamento conforme con los deseos del principe de Bismark.

París 22.—Cámara de los diputados.—El señor Godelle explana una interpelacion acerca de la situacion de la Argelia, pronunciando un discurso que da lugar á escenas tumultuosas, á gritos y protestas por parte de los republicanos, sobre todo cuando el orador dirige ataques al presidente de la república Sr. Grevy.

La Cámara aprueba una órden del dia, manifestando que el Gobierno inspira la más completa confianza, y que está conforme con el régimen civil introducido en la Argelia.

La derecha se abstiene de votar.

La sesion ha sido sumamente agitada.

Los diputados bonapartistas Baudry, Dasson y Oruan, han sido objeto de la censura por sus interrupciones ofensivas.

El Sr. Godelle, autor de la interpelacion, ha sido espulsado temporalmente de la Cámara, por unas palabras injuriosas que ha dirigido en su discurso al presidente de la república.

Paris 22.—Senado.—El senador de la derecha señor Carayon Latour, hace una pregunta al Gobierno sobre las causas que han movido á éste á separar varios oficiales del ejército territorial.

El ministro de la Guerra contesta que, segun lo dispuesto por el Consejo de Estado, tiene él el derecho de separar á los oficiales que juzgue conveniente.

"Varios de estos oficiales, añade, no reunian la suficiente aptitud. Otros frecuentaban reuniones electorales, lo cual no puedo consentir de manera alguna, pues estoy firmemente resuelto á no tolerar que se haga política en el ejército, ni que haya oficiales hostiles al Gobierno de la república."

### EXTRANJERO.

Hanse reanudado las sesiones de las Cámaras francesas.

Duclere será probablemente elegido presidente de la Alta Cámara.

El diputado bonapartista Godelle ha pronunciado ayer un discurso violento, enérgico y agresivo contra Grevy y su familia, asegurando que la situacion de la Argelia débese á la familia Grevy.

Este insulo ha producido gran tumulto en la Cámara, habiéndose apostrofado los de la extrema derecha, y los del centro y

las izquierdas.

El presidente logró imponer, con bastante esfuerzo, órden en todas partes, y despues se formuló un voto de confianza al Gobierno, que fué aprobado por una ma-

yoría inmensa.

Citaré como seguro el nombre de lord Hartington para presidente del Gobierno de Inglaterra, y se dice que ha ofrecido una cartera á John Bright, quien parece no se propone aceptar siguiendo el ejemplo de otros á quienes se les ha hecho idénticos ofrecimientos, porque tienen el firme propósito de no admitir cartera alguna que no les sea confiada por Mr. Gladstone que es el que más sufragios ha obtenido en las elecciones, y por consiguiente el más autorizado para desempeñar el cargo de jefe del Gabinete.

Esto retrasará algo la formacion del Gabinete y hasta es posible que renuncie á todo, el designado para ello.

En Alemania continúa la agitacion entre los socialistas, y el Gobierno está decidido á tomar medidas energicas.

El ministro Eulembierg ha defendido la conveniencia de que se prolongue el estado de sitio, y se ha abierto una informacion para examinar las quejas en que se funda el Sr. Debel cuando discutió la ley contra los socialistas.

Han sido muy comentadas las siguientes frases debidas al embajador inglés en Rusia.

"Lord Dufferin, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, habia organizado una caza de osos. Uno de éstos, en el momento en que pasaba lord Dufferin, so arrojó sobre el caballo que montaba el embajador; pero lord Hamilton, secretario del embajador, atacó al oso y logró darle muerte.

Ha salvado usted á una hija de Inglatera,
 dijo la embajadora.

—Siempre que un oso ruso ataque á los hijos de Inglaterra, sabrán los ingleses hacer pedazos á la fiera,—contestó lord Hamilton.

Esta respuesta ha sido muy comentada en San Petersburgo."

### MADRID.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda—Real orden ampliando el plazo señalado por la de 16 de Marzo último, hasta el 1.º de Julio próximo.

Fomento.—Real orden accediendo á la ins-

tancia de D.Saturnino Martinez de Luco, solicitando un terreno en la playa de la ría de On darroa, con destino á la construccion de una fábrica de escabeches.

—Otra concediendo á los señores D. M. Larios é hijos cierto terreno abandonado por el mar, y lindante con una de sus propiedades en la playa de Velez-Málaga.

—Otra anunciando á oposicion la plaza de patologia quirúrgica, vacante en la Universidad de Madrid.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia, en el mes de Marzo último.

Estado. — Subsecretaría. — Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

El comandante general de Cuba participa haberse presentado el 19 al coronel Santos Perez un titulado jefe, seis oficiales y 54 hombres útiles, parte de ellos armados; tambien se han presentado 28 de familia. La columna de dicho coronel batió una partida enemiga, causándo-la varias bajas y haciendo prisionero al secretario de Guillermon.

—Ayer tarde ha concluido la discusion de los presupuestos de Cuba, excepcion hecha de un artículo que ha sido retirado por la comision para redactarlo de nuevo.

—Hoy empezarán á discutirse los presupuestos generales del Estado.

La inauguracion de la feria de Mayo coincidirá este año con la de la Exposicion de plantas, flores y aves. Durante los dias que ésta se celebre, amenizarán aquel delicioso sitio la Sociedad de conciertos y el Orfeon de Madrid.

—Se ha aprobado el proyecto para la continuacion y terminacion de las obras del puerto de Cudillero, en la provincia de Oviedo, autorizando á la Direccion general de Obras públicas para proceder á la contrata de dichas obras.

—El consumo anual de carne en Madrid por habitante es de 47 kilógramos, cuatro onzas diarias.

El consumo anual en París es de 72 kilógramos de carne por habitante.

—En la Bolsa se ha comentado mucho el pliego de condiciones que va á servir para la negociacion de letras sobre producto de loterías.

El director general de Obras públicas ha dispuesto se gire una visita por la division de ferro-carriles del Noroeste, para reconocer el trayecto de Pola de Lena á Puente de los Fierros, y que informe cuándo podrá abrirse la línea á la explotacion.

—Varios interesados nos suplican que el señor ministro de Gracia y Justicia resuelva los expedientes de provision de escribanías de actuaciones, algunos de los cuales lleva seis meses en dicho Ministerio, siguiendo graves perjuicios á los aspirantes con semejante demora.

—Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Gonzalo Puente y Brañas, hermano del oficial de la presidencia del Consejo de ministros, al que acompañamos en su justo dolor.

—Se ha dispuesto que por la junta de obras del Puerto de Barcelona se modifique el proyecto de prolongacion del d que del Este de dicho puerto.

—El general Prendergast que llegó ayer á Madrid, no regresará á Cataluña hasta que termine en el Senado la discusion del presupuesto de Cuba.

-Ayer tarde se celebró, con arreglo al cercmonial dispuesto, la solemne traslacion de los restos mortales de D. Pedro Calderon de la Barca, desde el cementerio de San Nicolás á la iglesia de San Pedro de Presbiteros naturales de Madrid. Distinguido, ya que no muy numeroso séquito de sacerdotes, escritores y artistas, han acompañado al carro fúnebre entre la compacta muchedambre que llenaba las calles del tránsito. El señor ministro de Fomento, el gobernador de Madrid, director general de Caballería y comisiones de todas las Academias, de la Asociacion de Escritores, del claustro de la Universidad y de la prensa p riódica, así como muchos particulares, entre los que se veian bastantes caballeros de las Ordenes militares, han dado al acto verdadera importancia, si no toda la que merecia la traslacion de los restos del principe de nuestros dramáticos.

—En la habitacion donde se hallan depositados los restos de Calderon de la Barca, se ha fijado una lápida de mármol con la siguiente inscripcion en latin. "Aqui yacen los huesos y cenizas de D. Pedro Calderon de la Barca despues de varias traslaciones y para que descansen al lado del Señor".

"La venerable congregacion de San Pedro Apóstol de presbíteros seculares naturales de Madrid, que rigió en vida, y despues fué su heredera, ha erigido este monumente á tan gran bienhechor. Año 1880."

—Entre los ministeriales dábase por indudable que la cuarta vicepresidencia se reservaba al Sr. Dominguez (D. Lorenzo); pero ya anoche se decia por algunos de ellos que el indicado es el diputado por Cuba Sr. Santos Guzman.

La empresa del teatro de Jovellanos ha contratado al célebre profesor Auboin Brunet, vulgarizador de las ciencias populares, que en breve llegará á esta córte para dar una série de espectáculos que llamarán la atencion, como en todos los países que ha recorrido.

—Hoy se dará en el circo de Price la cuarta funcion de moda de la temporada, en la que debutarán el artista ecuestre Mr. Fennings y el renombrado Hércules Mr. Batragila. Como todos los viernes, la concurrencia será numerosísima y escogida.

—El sábado se pondrá en escena en el teatro de Apolo, en la primera parte del espectáculo, la preciosa zarzuela del malogrado Picon, La isla de San Balandran. Tomarán parte en su desempeño artistas de las compañías de veiso, zarzuela y baile que actúan en dicho teatro. En la segunda parte la señora Hijosa desempeñará la protagonista de la notable comedia de Lope de Vega La niña boba.

El abono para la série de 30 representaciones que comienza el domingo, es numerosisimo.

### ALCANCE.

### SENADO.

Abierta la sesion á las tres ménos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley sobre reorganizacion del estado mayor del ejército.

El señor minist o de la Guerra usa de la palabra para contestar á los Sres. Gallostra y marqués de la Habana, sosteniendo que el proyecto es perfectamente armónico con el decreto dictado en el mes de Mayo del año anterior.

El Sr. Pavía y Pavía se levanta para rectificar, como lo verifica igualmente el Sr. Ros de Olano.

El general Sr. Sanz consume el tercer turno en contra de la totalidad, y defendiendo el decreto del Sr. Martinez Campos, manifiesta que, en su creencia, el proyecto se halla en pugna abierta con dicho decreto: pide que se organicen antes los batallones y divisiones para ocuparse despues del dictámen objeto de la discusion, que en su sentir debe retirarse hoy.

Le contesta el Sr. Azcárraga, de la comision. Rectifica el Sr. Sanz.

Usa de la palabra el señor marqués de Torrelavega para alusiones, siendo apoyado en sus asertos por el señor conde de la Cañada.

### CONGRESO,

Sesion del 23 de Abril de 1880.

Presidencia del señor conde de Toreno.

Abierta á la una en punto la de este dia, y despues de darse lectura del acta, el Sr. Torres Mendoza pide que se cuente el número de diputados.

El Sr. Presidente: No habiendo número reglamentario de señores diputados, se suspende la sesion.

Reanudada á las dos ménos veinte, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Fabié ruega al señor ministro de Gracia y Justicia lleve á la Cámara popular una ley que concluya el conflicto creado en virtud del decreto Cárdenas, reformando la ley de matrimonio civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia asegura que el referido decreto ha causado fuerza legal por una disposicion del Tribunal Supremo, y por lo tanto, no es posible se derogue sin una ley sancionada en Córtes.

El Sr. Fabié rectifica, y hace notar el error en que ha incurrido el señor ministro de Gracia y Justicia, suponiendo que el decreto de un ministro, cualquiera que sea puede tener en Espa-

ña la misma sancion que una ley, é iguales efectos de legalidad, presentando los graves males que esto ocasionaria.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Martos usa de la palabra para alusiones personales, y dice que ha sido aludido por el señor ministro de Gracia y Justicia, al hacer comparaciones entre los Gobiernos que ocuparon el poder en 1868 á 69, y los que se sucedieron desde 1875, pide por lo tanto la venia para usar de la palabra para alusiones.

El Sr. Presidente concede la palabra al señor

Principia éste diciendo, que si los Gobiernos de 1868 legislaron por decretos, llevaron luego éstos á la sancion de las Córtes, y que no lo ha hecho así el señor ministro de Gracia y Justicia, sobre quien pesa la responsabilidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice en su rectificacion que el silencio de las Córtes envuelve la aprobacion del decreto, y por lo tanto, éste es ley. (Grandes rumores en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. Ruiz Capdepon interviene en el debate. El señor marqués de Sardoal pide la palabra para contestar à lo dicho ayer tarde por el señor ministro de la Gobernacion, y dice que se contestó con una comunicacion (que lee), y que aun siendo del señor comandante de la Guardia civil, la consideraba irrespetuosa para la personalidad del diputado.

El señor ministro de la Gobernacion explica lo ocurrido ayer tarde, y dá las razones de por qué leyó la comunicacion.

El s-nor marqués de Sardoal rectifica y anuncia una interpelacion.

El señor ministro de la Gobernacion, dice que está dispuesto á contestarla en el dia de mañana, pues no quedaba hoy tiempo hábil por tener que discutirse los presupuestos del Estado que los creia de más importancia.

El señor marqués de Sardoal quiere hacer uso de la palabra, pero se lo impide el señor Presidente, indicándole que tiene medios en el reglamento para hacer uso de la palabra todo lo estensamente posible.

Se presen a una proposicion incidental, manifestando que los funcionarios públicos no tienen derecho á calificar los actos de los diputados.

El señor marqués de Sardoal apoya esta proposicion, y dice que es extraño que habiendo hecho mencion el dia 17, y contestando el 19 el jefe de la Guardia civil, se observaba una pasmosa rapidez en averiguacion de lo ocurrido.

Estiéndese en consideraciones acerca de la inmunidad é irresponsabilidad parlamentaria para deducir, en consonancia de su proposicion, que los funcionarios de la administracion no pueden calificar los actos de los diputados.

El ministro de la Gobernacion le contesta, negando los hechos denunciados por el señor marqués de Sardoal, en vista de las comunicaciones recibidas, y niega hay ofensa ni ataque al diputado en la frase empleada por el jefe de la Guardia civil de Toledo, puesde seguirse las ideas sustentadas por el Sr. Sardoal, no podrian juzgarse ninguno de los actos de los diputados, ni seria posible la existencia de la prensa.

Empieza á rectificar el Sr. Sardoal, pero en vista de las continuadas interrupciones y campanillazos de la presidencia, se sienta diciendo que la opinion y el país juzgará de su opinion.

Entáblase, con este motivo, un animado diálogo entre la presidencia y el orador.

Varios diputados piden que la votacion sea nominal.

La presidencia lo acuerda así.

El marqués de Sardoal retira su proposicion en medio de grandes murmullos y campanillazos.

El Presidente: Es tarde para la peticion de su señoría.

Va á procederse á la votacion.

El señor marqués do Muros: Pido la palabra para una cuestion reglamentaria.

El Presidente: No hay palabra. El marqués de Muros: No puede votarse sin

Varias voces: Que se lea, que se lea. El Sr. Sardoal: Pido que se lea.

El Presidente: Se leera; pero se votara. Varias voces: No, no.

Dase lectura á la proposicion, y el señor marqués de Sardoal dice que la retira. Así sucede, retirándose la mayoria de los diputados, produciendo gran confusion en la sala.

Orden del dia:

Se lee y aprueba el art. 27 del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

Puesto á discusion el proyecto de presupuestos para la Península, consume el primer turno en contra el Sr. Linares Rivas.

El orador se extiende en largas consideraciones aduciendo argumentos y datos de tal naturaleza que ha de serle dificilísimo deshacer á la comision y al Gobierno.

Ayer se esperaba mucho y no ocurrió nada. Hoy no se esperaba nada y ha sucedido algo y aun algos.

Donde ménos se piensa, salta... un gazapo conservador-liberal, ú dos ú más.

Véase la prueba.

Apenas empezada la sesion, se levantó el señor Fabié y dió un tremendo varapalo al señor ministro de Gracia y Justicia por no haber legalizado el decreto Cárdenas por el que se derogó la ley de matrimonio civil.

Las palabras del ex-fiscal de imprenta, señor Bugallaí, promovieron un tumulto; verdad es que sólo á este señor se le ocurre asegurar que el silencio de las Cámaras, equivalia á la aprobacion de una ley.

El Sr. Mártos terció en este incidente, y sus frases remacharon el clavo de tal modo, que el jefe de la magistratura resultó tan mal parado, que debia dimitir su cargo, pero es conservador y no lo hará, primero por serlo, y segundo, por la esperanza de rubricar en Setiembre cierta acta.

El señor marqués de Sardoal se levantó á protestar de la calificacion que de sus palabras ha hecho un jefe de la Guardia civil.

Este segundo gazapo de la tarde, ha dado lugar á la discusion de una proposicion incidental, pidiendo, como en otro lugar decimos, que declara la Cámara, no es lícito á los funcionarios públicos, ya civiles, ya militares, calificar los actos de los diputados.

El argumento principal del discurso del orador demócrata, ha sido presentar fechas y decir: «¡Si el dia 17 decia yo esto en la Cámara, cómo el dia 19 puede ese jefe de la Guardia civil calificar mis palabras prévia formacion de un expediente?"

Este argumento no tiene réplica.

Veremos por dónde sale el Gobierno, aunque dado el s ns facon del Sr. Romero Robledo, que será quien le conteste, nos figuramos saldrá al pelo, como dice La Politica.

Como presumíamos, el señor ministro de la Gobernacion ha hecho ver que lo blanco es negro y viceversa.

La lábia de S. E no tiene rival.

Aquí presumíamos hacer punto á los gazapos de la tarde, pero el hombre propone y Toreno dispone.

El señor marqués de Sardoal, que se levantó á rectificar, tuvo que sentarse, merced á la intemperancia presidencial y á las interrupciones de la presidencia.

La mayoría pidió votacion nominal, y el señor conde así lo acordó, sin hacer caso de las reclamaciones del señor marqués de Sardoa l que decia retiro la proposicion.

La confusion subió de punto al pedir el señor marqués de Muros la lectura del artículo del reglamento en que se dispone no sea votada ninguna proposicion ni proyecto, sin ser leido antes.

El señor presidente y los conservadores, pedian á grandes voces votacion, las minorías y el señor marqués de Sardoal, que se rotirase la proposicion. Todo el mundo vociferaba puesto en pié, y nadie se entendia. Por fin, el reglamento triunfó, y el señor conde de Toreno tuvo que decir:

"Queda refirada."

En el salon de Conferencias:

Uno.—¡Habra leido alguna vez el conde de Toreno el reglamento?

Otro.—De seguro que no, pues si lo hubiese hecho no cometeria tantas torpezas.

Los húsares se frotan las manos llenos de júbilo al ver los tumultos que da márgen el señor conde de Toreno, pues creen que al fin el señor Cánovas comprenderá que el Sr. Romero seria mejor presidente.

Contra lo que aseguran algunos periódicos podemos asegur r á nuestros lectores que el Sr. Posada Herrera abandonará de hoy á mañana la córte.

Su marcha obedece, segun sus más intimos amigos, á haber recibido un telégrama en que se le participa hallarse enfermo de alguna gravedad su hermano.

El artículo 27 reformado con arreglo á la enmienda del Sr. Martinez Campos, ha puesto fin á la discusion de presupuestos de Cuba.

Se dice que la discusion de presupuestos del Estado va á ser muy breve. Allá veremos.

La actitud indecisa del Sr. Fabié, es objeto de muchos comentarios, y no falta quien diga que hace que se vá y vuelve, y otros recuerdan que tambien los Sres. Elduayen y Bugallal hicieron una cosa análoga para lograr las carteras.

Esto se dice, pero no lo creemos, pues se nos asegura que el Sr. Fabié asistirá mañana sábado á la reunion centralista del señor marqués de Valdeterrazo.

Hoy se ha verificado en la Audiencia la vista de la célebre causa por robo y asesinato en la persona del cura párroco de Moraleja de Enmedio, partido de Getafe.

Ha sostenido la acusacion el ilustrado jurisconsulto Sr. Estirado, pidiendo en un estenso y razonado informe la pena de muerte en garrote á Vicente Alvarez Navarro. El hecho tuvo lugar el 21 de Abril de 1873; los asesinos ataron y degollaron al señor cura, colocándole entre las manos un bolsillo vacío, en la boca un largo trapo empapado en sangre. El robo parece que ascendia á algunos miles de duros.

El letrado, Sr. Viñas, ha defendido al procesado Alvarez, habiendo fallecido otro de los autores en la cárcel.

El acto ha durado tres horas.

### BOLSA DE MADRID.

HONDOG PURI IGOS	ULTIMOS PRECIOS	
FONDOS PUBLICOS	Dia 22.	Dia 23.
Renta perpétua	16.70,80.87. 16.70,05. 16.85. 16.75. 18 10 15,10. 38.20,35,25. 75.00. 99.80. 93.95.94,10. 92.90. 98.85. 98.85. 99.40.	16.90,87,17. 17'00.17.05. 16.95. 16.97. 18.35. 38.17. 73.00. 95.00,90,75. 94.50,40,45. 99.80,60. 98.87. 98.75,80. 99.30.
CARRETERAS Y SOCIEDADES  De 31 Agosto 1852, 2.000 De 1.° Julio 1856, 2.000 Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs Id. de 20.000 rs Banco de España  CAMBIOS.  Lôndres à 90 d. f París à 8 d. v	62 00. 36.10,20,30. 36.05. 269 00. 48.60. 5.07.	62.00. 35.25. 36.20,30,25 269'09. 48.60. 5.07.

### ESPECTACULOS.

OPERA.—A las ocho.—A beneficio del señorKaschmann.—Fausto.

ESTANOL.—A las ocho y media.—A beneficio de la parroquia de San Ginés.—La isla de San Balandrán.—La niña boba.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las ocho y media.—Andreina.

APOLO.—A las ocho y media.—A beneficio de un artista.—1.ª parte.—La varita de virtudes.—Curro Cúchares—Un pleito.

10 1[2.—2.\* parte.—El ultimo adios del rey moro.—Dia | completo.—Il ferecci romani.—

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Carrera de obstáculos.—A la Exposicion.

VARIEDADES.—A las nueve.—Bueno como el pan.—No mateis al alcalde.—La molinera.

ESLAVA.—A las nueve.—Doce retratos, seis reales.—¡Ya somos tres!—No era su mujer.—'In paseo á Budlan.

CAPELLANES.—A las ocho.—Una casa de fieras.—Buenas noches señor don Simon.—Los dos viejos.—Baile.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO CAÑOS 1

## ANUNCIOS.

### ANUNCIOS ECONOMICOS: 10 REALES AL MES.

GUANTERIA DE TORO .- San Sebastian, 2.

CAMISERIA DE ZORRILLA, -

CAMISERIA DEL PRINCIPE .-Principe, 14.

LAPALMA.—Sederia.—Principe, 11. COLEGIO LATINO-ESPAÑOL.-

SASTRERIA DE PAREJA .-Cruz, 36.

ABANIQUERIA Y PARAGÜERIA DE R. DE QUEVEDO.—Puerta RELOJERIA DE FANGIL Y GON-

ESPECIALIDAD EN CAMAS IN-GLESAS Y COLCHONES ELAS-TICOS.—Pinillos. Alcalá, 17, jun-

ALBA.-HERBOLARIO, Pelayo, 10. ESPEJOS, IMAGENES, OLEO-

COMERCIO DE LAS COLUMNAS. -Zaragoza, 7.

SOMBRERERIA DE TOMAS PAS-TORA.—Horno de la Mata, 3.

San Vicente Baja, 69, principal.

BODEGA ESPAÑOLA, —Carrera de San Jerónimo, 5.

ZALEZ.-Carmen, 10.

SE VENDE UN GABINETE COM-PLETO DE HISTORIA NATU-RAL.—Carrera de San Gérónimo

SE VENDE UN ORATORIO Y APARATOS DE GIMNASIA HI-GIENICA.—San Vicente baja, 67, LA VIOLETA.—Fábrica de jabon.—

GRAFIAS, Y ESTAMPAS.—Ja-cometrezo, 17. LIBROS ANTIGUOS: SE COM-PRAN Y VENDEN EN LA LI-BRERIA DE RODRIGUEZ.—Olivo, 6 y 8

> JOSE ALBESA, Almacen de Aceites y Ultramarinos. - Abada, 14.

PERFUMERIA DE VILLALON.-Fuencarral, 29.

PI RFUMERIA DE PASCUAL.-Arenal, 2.

LA VERDAD.—Almacen de vinos. -Barco, 5.

SANCHEZ NAVARRO. - Fotógrafo.-Fuencarral, 29.

7 y 9, Almacen de papel, darán ra- COLEGIO DE ARIZA.-Valverde, 33.—1. y 2. euseñanza, y carreras especiales.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PENA

P-luquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la córte de España, Calle de la

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invencion, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluque-ría, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al

Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

ser una de las primeras casas en España de su clase.

muchos años que lleva establecido.

arte, con un descuento de un 25 por 100.

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos, de los más renombrados artistas españoles.

DESENGANO, 22 Y 24.

CORONAS de primera COMUNION á 10 rs. CORONAS para DESPOSADAS azahar á 20

CORONAS para BENEFICIOS de teatro. VALVERDE 6, PRAL.—GUALTERIO KUHN.

PLANTAS de SALONá 10 rs. par.

RAMOS PARA ALTAR.—CAMELIAS Á 2 172 RS.

SIN FIADOR MUCHAS VECES DESDE 10 REALES SEMANALES.

Cuatro años ae

garantia.



Se enseña gratis

domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS SILENCIOSA, BRUNONIA. WILSON HOWE Y SINGER. BING Y LOMBERA

# AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN, partida de Ferriols, término de Liria. - (Valencia.)

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá declara que estas aguas pueden c'asificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vegiga.

2 rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar, 91.— Valencia.

LAMPISTERÍA Y HUJALATERÍA

DE MARCELINO RIAZA 1. Calle de las Fuentes, 1

Aceite mineral, tubos, mechas, bombas. Se componen lámparas y

quinqués. VERDAD EN BARATURA.

### GRANDE

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERIA DE

### VINALLONGA

DE BARCÉLONA

Los precios llaman la atencion, por lo muy arreglados que son. Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

### :NO HAY OTROS!

Tienen Los Tiroleses unos cachillos. que igual cortan los huesos que los pepinos. En el mango, tres clavos los aseguran;

y de este modo, es claro, mil años duran. Son de marfil y hueso, fuertes, imuy fuertes! y los venden baratos

Los Tiroleses

¡FINOS!

Desde un real hasta doce Los Tiroleses venden bonitas cajas con alfileres. ¡Comprad, pollitas, y de mil alfileres ireis prendidas!

Medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1878.

MADRID.-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y, á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VAPORES-CORREOS

# A. LOPEZ Y COMPAÑÍA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ri y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compania.—Barcerona, R. y Compania.—Saptander, Angel B. Perez y Compania.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Darte y Compania.—Málaga, Luis Darte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona. MADRID. -Lope de Vega, 23 y 25.

DONCELLA O AMA DE GOBIERNO\_BUENA. Darán razon en la Administracion de El Eco de Madrid, Barco, 28, 2.°, todos los dias de diez á tres de la tarde.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.-Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.-Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. 4 rs. al mes. Provincias. . 20 trimestre. Extranjero. . 40 Ultramar....

Comunicados y anuncios á precios convencionales. Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.